



DIRECTORIO

Resolución No. 1411/16 SP/sp

Montevideo, 25 de abril de 2016

VISTO: que por Resolución No. 1227/16 de 11 de abril de 2016, se integró la comisión evaluadora prevista en el Registro y Reglamento de Talleristas aprobado por la Resolución No.4784/015 de 31 de diciembre de 2015; -----

RESULTANDO: que la Dirección de División Educación ha solicitado se designe a la Prof. Alba Alaniz para representar en esa Comisión a la División; -----

CONSIDERANDO: que en virtud de lo solicitado, corresponde modificar la integración de la referida Comisión en lo que tiene relación con la representación de la citada División, estableciéndola en la mencionada docente; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
RESUELVE:**

1º) SUSTITÚYESE la redacción dada al Numeral 1º) de la Resolución No. 1227/16, de 11 de abril de 2016, por la siguiente:

“1º) **INTÉGRASE** la comisión evaluadora prevista en el Registro y Reglamento de Talleristas de acuerdo al siguiente detalle:

- Psic. Fanny González (por Área Programática)
- Sra. Marina Cal (por Área Territorial)
- T.A. Cristina Azambuja (por Área Administración)
- Psic. Alicia Abal (por Centro de Formación y Estudios)
- Prof. Alba Alaniz (por División Educación)
- Sr. Álvaro Albores (por División Recursos Humanos)
- Lic. Jorge Camors (por Directorio)”

2º) CÚRSESE Circular a todos los Servicios de Capital e Interior, hecho, siga a División Recursos Humanos para notificación de los titulares y demás efectos correspondientes.

BB.


Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.


Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.